ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE PROFESIONALES N° 119 DEL VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2026

CONTRATANTE:	Municipio de Oiba
NIT.	890.210.948-7
CONTRATISTA:	JUAN DAVID JERÉZ NIÑO
CÉDULA	1.104.069.393 de Oiba.
OBJETO:	"Prestación de servicios profesionales como coordinador operativo de las actividades de movilidad, control vial y las relacionadas con inspección, para el fortalecimiento institucional de la Secretaria de Gobierno, Tránsito y Transporte del Municipio de Oiba, Santander".
VALOR:	Veinticuatro millones de pesos ($24.000.000) M/Cte.
PLAZO:	El plazo de ejecución será de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
CDP	202601200067 del 20/01/2026

En el municipio de Oiba, Santander, el veintinueve (29) del mes de enero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal **JUAN DAVID JERÉZ NIÑO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.104.069.393 de Oiba, y que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA** y **ANDRÉS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte**,** en su condición de Supervisor del Contrato, con el fin de firmar la presente Acta de Inicio del contrato N° **119 DE 2026**.

CONSIDERANDO.

1. Que se trata de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del Acta de Inicio.

2. Que el Municipio de Oiba seleccionó al Contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP Nº 202601200067 del 20/01/2026 por el valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE., documento que hace parte integral del presente Contrato.

ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal: 683021
Correo electrónico: contáctenos@oiba-santander.gov.co
Página web: www.oiba-santander.gov.co

3. Que el municipio ha designado a **ANDRÉS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ,** Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte, para efectos de que supervise la correcta ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 119 DE 2026.

En razón a lo anterior, las partes:

ACORDAMOS

PRIMERO: El Contratista sera responsable del cumplimiento del objeto contractual de forma idonea y con calidad, a su vez sera el unico y exclusivo responsable durante la ejecucion, de todos los accidentes, daños o perjuicios que puedan ocasionar a si mismo y a otras personas o entidades.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el dia veintinueve (29) de enero de 2026, para la ejecucion del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 119 de 2026, celebrado con **JUAN DAVID JERÉZ NIÑO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.104.069.393 de Oiba.

TERCERO: Considérese entonces, como fecha para terminacion del cumplimiento del objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 119 DE 2026, por parte del Contratista, el dia veintiocho (28) de septiembre de 2026.

CUARTO: El conteo del plazo establecido sólo podra ser suspendido y/o ampliado mediante actas debidamente motivadas, suscritas por el Supervisor, delegado por el municipio y el Contratista, por ejecución del Contrato suscrito, por motivos de fuerza mayor, que afecten irremediablemente el cumplimiento de las necesidades y pongan en peligro la inversion presupuestal, y/o posterguen en el tiempo el cumplimiento del objeto del presente Contrato.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

ANDRÉS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte
Supervisor

JUAN DAVID JERÉZ NIÑO
C.C. No. 1.104.069.393 de Oiba
Contratista

Proyectó: Andrés Rodríguez Jiménez / Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte.
Revisó: Andrés Rodríguez Jiménez / Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte.

ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal: 683021
Correo electrónico: contáctenos@oiba-santander.gov.co
Página web: www.oiba-santander.gov.co